



LA FIGURA DEL ABOGADO EN ESTOS TIEMPOS DE CAMBIO.

La figura del abogado está en crisis. Su estatus especial en la sociedad ya no es pacífico. La desregulación, la presión de otras profesiones y profesionales cercanos que se dirigen al mismo tipo de clientes, la nueva sociedad que se configura con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, etc., están contribuyendo a cambiar la percepción que se tiene del mismo y de “él mismo”, como profesional.

Siempre se ha considerado que el abogado, su actuación, su deber, estaba dirigido hacia el interés público y por ello se le había otorgado el monopolio sobre este especial deber de interés público.